

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONTEMA S.A.**

En la ciudad de Bahía de Caraquez, a los dieciocho días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las once hora , en las oficinas situadas Leónidas Plaza Av. Velasco Ibarra S/N carretero Bahía-Chone, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de CONTEMA S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y uno de la citada Ley y que son:

- a.- **HORACIO LUIS BELLETINI ZEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario pleno de Setecientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- b.- **ORAZIO JOSE HUMBERTO BELLETINI CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario pleno de Mil Trescientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor **HORACIO LUIS BELLETINI ZEDEÑO** quién lo hace con el carácter de Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **ORAZIO JOSE HUMBERTO BELLETINI CEDEÑO**

El presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionista concurrentes, acciones representadas por ellos y número de votos de cada accionista, comprobando que los concurrentes representaban la totalidad del capital pagado que es de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 2.000.00)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forman el orden del día:

- 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
- 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE OPERACIONES, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
- 3.- **NOMBRAR COMISARIO.**

El señor **HORACIO LUIS BELLETINI ZEDEÑO** deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 334 de la Ley de Compañías.

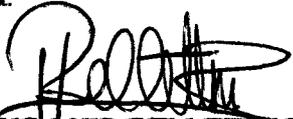
A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen los documentos antes mencionados desde hace más de quince días.

El señor **HORACIO LUIS BELLETINI ZEDEÑO**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

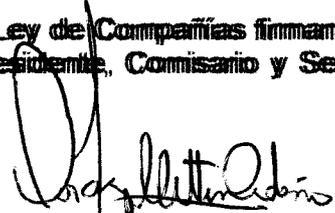
señor HORACIO LUIS BELLETINI ZEDEÑO, decide por unanimidad de votos elegir a la señora ING. MARIELA QUIROZ HIDALGO como Comisario de la Compañía, para el periodo de 2016-2017, el mismo que se le informa del que este nombramiento que le ha sido conferido y la responsabilidad que este nombramiento con lleva. Inmediatamente el señora ING. MARIELA QUIROZ HIDALGO toma la palabra aceptando el nombramiento de Comisario de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías firman la presente Acta todos los accionistas presentes en unión del Presidente, Comisario y Secretario que certifica.



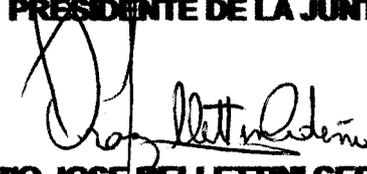
**HORACIO LUIS BELLETINI ZEDEÑO  
ACCIONISTA**



**ORAZIO JOSE BELLETTINI CEDEÑO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**HORACIO LUIS BELLETINI ZEDEÑO  
GERENTE**



**ORAZIO JOSE BELLETTINI CEDEÑO  
SECRETARIO DE LA JUNTA**